

QUILMES, 6 de octubre de 2009

VISTO el expediente N° 827-1061/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la renuncia presentada por la profesora Juana Yasnikowski al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora Juana Yasnikowski DNI: 23.875.080, al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día 10 de septiembre de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 172/09

Firma: Dra. María Cristina Chardon

Vice Directora del Departamento de Ciencias Sociales

